

Guayaquil, Abril 30 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMERI – LIBROS S. A.,
Ciudad.-

DE mis consideraciones:

*En cumplimiento de mis obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, me es grato poner a sus consideraciones el **INFORME ANUAL** correspondiente al ejercicio económico, **iniciado el 30 de Agosto y concluido el 31 de Diciembre del 2003.***

En mi opinión, los administradores de la compañía AMERI – LIBROS S. A., han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones, habiendo prestado toda la colaboración requerida para el desempeño de mi cargo.

Los libros Sociales, así como los comprobantes y los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones pertinentes. Los procedimientos de control interno de la empresa son totalmente adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con exactitud a las registradas en los Libros de Contabilidad de la Empresa y dichos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan fielmente el movimiento económico de la compañía, que se inició en Agosto 30 y se cerró el 31 de Diciembre del 2003.

Para finalizar dejo constancia del apoyo brindado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, por parte de los señores Administradores.

Atentamente.


Ing. María Lorena Barreiro
COMISARIO